Naciones Unidas A/71/572

Asamblea General

Distr. general
26 de octubre de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 114 d) del programa
Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones: elección de catorce miembros del Consejo de Derechos Humanos

Nota verbal de fecha 26 de octubre de 2016 dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente de la Asamblea General y tiene el honor de transmitir las promesas y los compromisos del Gobierno del Reino Unido en relación con su candidatura a la relección como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el período 2017-2019, en las elecciones que se celebrarán el 28 de octubre de 2016, durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General (véase el anexo).

La Misión Permanente le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente nota y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 114 d).

16-18703 (S) 021116 031116

Se ruega reciclar

Anexo de la nota verbal de fecha 26 de octubre de 2016 dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Candidatura del Reino Unido al Consejo de Derechos Humanos, 2017-2019

Promesas y compromisos voluntarios presentados con arreglo a la resolución 60/251 de la Asamblea General

El Reino Unido se compromete a:

A. Fortalecer el papel de los derechos humanos en la labor de las Naciones Unidas

Alentar una respuesta internacional rápida a las violaciones y abusos graves de los derechos humanos, en particular para apoyar la prevención de los conflictos

1. Haremos frente a las situaciones y las crisis de derechos humanos, ya sea mediante el apoyo y el diálogo o con un mayor escrutinio. Prestaremos más atención a los países donde los derechos universales corren mayores riesgos y alentaremos los contactos tempranos con el Consejo de Derechos Humanos, sin que se penalice a quienes los inicien. Trabajaremos para llevar a feliz término la incorporación de los derechos humanos en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Ayudar a los Estados en transición apoyando las iniciativas de estabilidad y reforma sobre el terreno

2. Trabajaremos con los Estados en transición para alentar la aplicación sistemática de las reformas y proporcionar apoyo internacional. Los alentaremos a que hagan pleno uso de los instrumentos a disposición del Consejo de Derechos Humanos, como, por ejemplo, las visitas de los Relatores Especiales, el examen periódico universal y el desarrollo de la capacidad.

Apoyar un sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas sólido e independiente

3. Trabajaremos para garantizar que el Consejo de Derechos Humanos siga estando a la vanguardia de la labor de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Apoyaremos la independencia y la labor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y su Oficina. Trabajaremos en un espíritu de apertura, consulta y respeto de todos, sobre la base de la cooperación entre los grupos regionales. Alentaremos el diálogo con los parlamentos y la sociedad civil. Promoveremos el papel fundamental que desempeña el sistema independiente de verificación de los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos en la protección de los derechos humanos en todo el mundo. Alentaremos la ratificación de los instrumentos de derechos

humanos de las Naciones Unidas y su aplicación satisfactoria por parte de los gobiernos. Extenderemos una invitación permanente a los Relatores Especiales que deseen visitar a los países, mantendremos la cooperación con ellos e instaremos a otros países a que hagan lo mismo. Seguimos resueltos a lograr el éxito del proceso de examen periódico universal y nos comprometemos a ayudar a otros compartiendo nuestras experiencias y ofreciendo asesoramiento y apoyo.

B. Transformar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en acciones que no dejen a nadie atrás

Ayudar a las mujeres y las niñas a expresar su opinión, realizar su derecho a elegir y ejercer control en el desarrollo (Objetivo de Desarrollo Sostenible 5)

4. Ayudaremos a eliminar las barreras que impiden que las mujeres de los países más pobres consigan empleo. Para ello haremos frente a las leyes discriminatorias, todas las formas de violencia en los ámbitos público y privado y la infraestructura inadecuada. Apoyaremos la labor educativa para lograr la escolarización de 6,5 millones de niñas más en los próximos cinco años y brindaremos apoyo a las iniciativas, dirigidas por las comunidades afectadas, para poner fin a la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, precoz y forzado en el plazo de una generación.

Hacer frente al flagelo de la esclavitud contemporánea a través de las fronteras (meta 8.7)

5. Aplicamos la Ley de Esclavitud Contemporánea de 2015, que establece que las grandes empresas que operan en el Reino Unido deben informar sobre la manera en que hacen frente a las formas contemporáneas de esclavitud en sus cadenas mundiales de suministro. Apoyamos los proyectos contra la trata en todo el mundo, incluida la labor que realizamos con la Organización Internacional del Trabajo en el programa “Trabajar en libertad”. Además, el Gobierno del Reino Unido y el Comisionado Independiente del Reino Unido de Lucha contra la Esclavitud colaboran con los gobiernos, organismos nacionales e internacionales encargados de hacer cumplir la ley, la sociedad civil y otras partes interesadas para poner fin a la esclavitud contemporánea.

Apoyar la labor en los ámbitos de la justicia, el estado de derecho y las sociedades abiertas (Objetivo de Desarrollo Sostenible 16)

6. Seguiremos apoyando la paz y la seguridad en todo el mundo, incluso mediante la labor del Consejo de Derechos Humanos. Estamos trabajando para mejorar el acceso de 10 millones de mujeres y niñas a los servicios de seguridad y justicia. Apoyaremos los esfuerzos por mejorar la gobernanza y combatir la corrupción y el soborno mediante la labor de la Alianza para el Gobierno Abierto, las Naciones Unidas y una cumbre mundial contra la corrupción, que tendrá lugar en Londres y estará dirigida por el ex Primer Ministro David Cameron.

C. Defender la libertad de religión o de creencias

Defender la libertad de las personas de todas las religiones y creencias a vivir sin discriminación y violencia

7. Seguiremos oponiéndonos a las leyes y prácticas discriminatorias. Alentaremos la plena utilización del proceso de examen periódico universal, los procedimientos especiales y los mecanismos de los órganos creados en virtud de tratados del Consejo de Derechos Humanos para denunciar los casos en los que se viole la libertad de religión o de creencias. Participaremos activamente en el Grupo de Contacto Internacional sobre la Libertad de Religión o de Creencias y apoyaremos al International Panel of Parliamentarians for Freedom of Religion or Belief.

Ayudar a las minorías perseguidas en el Oriente Medio

8. Seguiremos trabajando con la sociedad civil para elaborar estrategias que ayuden a los cristianos y las personas pertenecientes a otras minorías. Trabajaremos con los aliados regionales para hacer frente al clima de impunidad y a la discriminación jurídica que persiste contra las minorías de la región.

Abogar por la igualdad y la no discriminación, en especial considerando que la libertad de religión o de creencias puede ayudar a combatir el extremismo violento

9. Promoveremos un enfoque de lucha contra el extremismo que abarque a toda la sociedad, por ejemplo mediante la colaboración con dirigentes religiosos, maestros y grupos de la sociedad civil para alentarlos a desempeñar un papel activo en la lucha contra el extremismo en sus comunidades.

D. Trabajar para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas y promover la plena participación y el liderazgo de las mujeres en la vida política y económica

Hacer frente a la violencia contra las mujeres y las niñas, incluidas la violencia sexual en los conflictos, todas las formas de violencia doméstica y las prácticas nocivas, incluso durante las crisis humanitarias

10. Impulsaremos la iniciativa de prevención de la violencia sexual en los conflictos y abogaremos por que se utilice la hoja de ruta con la que se pondrá en práctica el Llamamiento a la acción para proteger a las mujeres y las niñas en situaciones de emergencia. Promoveremos la aplicación generalizada del Protocolo Internacional para la Investigación y Documentación de la Violencia Sexual en los Conflictos y alentaremos a que se preste más apoyo, asistencia y reparación a las supervivientes de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Defenderemos la plena integración de las respuestas a la violencia sexual y de género y de la promoción de la igualdad de género y la participación de las mujeres en todas las iniciativas de paz y seguridad. Trabajaremos con otros gobiernos para mejorar la coordinación estratégica internacional.

Promover el empoderamiento económico de la mujer y la representación de la mujer en la vida política y pública, especialmente en puestos directivos

11. Seguiremos apoyando la participación de las mujeres en pie de igualdad en la vida pública y política y prestaremos apoyo político y técnico para que las mujeres puedan ejercer sus derechos y alcanzar su máximo potencial para llegar a ser dirigentes nacionales y mundiales.

Impugnar las leyes y las prácticas discriminatorias

12. Colaboraremos con los gobiernos para modificar las leyes y prácticas discriminatorias y compartiremos nuestros conocimientos y mejores prácticas. Apoyaremos la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos pertinentes en el plano nacional, haciendo pleno uso del proceso de examen periódico universal para aplicar las medidas del Consejo de Derechos Humanos a nivel local.

E. Trabajar para promover sociedades abiertas y desafiar las amenazas a la sociedad civil

Promover sociedades inclusivas y justas

13. Alentaremos a todos los gobiernos a crear un entorno seguro y propicio para la sociedad civil, que promueva la libertad de los medios de comunicación y proteja a los periodistas contra todo daño. Promoveremos los beneficios económicos, científicos y culturales de las sociedades abiertas y alentaremos a las empresas a comprender el valor de la sociedad civil y a defenderla.

14. Trabajaremos con las personas y las organizaciones que están desarrollando y ampliando la sociedad civil y las ayudaremos a entrar en contacto con organizaciones y órganos internacionales, incluido el Consejo de Derechos Humanos.

15. Aprovecharemos el proceso de examen periódico universal para fortalecer las salvaguardias de la sociedad civil de los Estados examinados.